

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Decreto 48/2018, de 22 de febrero, por el que se concede la Medalla de Andalucía a doña María Rosa García García, Niña Pastori.

El Decreto 117/1985, de 5 de junio, por el que se crea la Medalla de Andalucía, establece que tal distinción se concederá en reconocimiento a las acciones, servicios y méritos excepcionales o extraordinarios realizados por personas o entidades que sean manifestación del trabajo y la solidaridad en beneficio de los demás ciudadanos.

María Rosa García García, Niña Pastori, cantante flamenca que ha vendido más de dos millones de copias en sus 22 años de carrera, nació en San Fernando en 1978.

Reconocida con cuatro Grammy Latinos, tres como Mejor Álbum de Música Flamenca y uno como Mejor Álbum Folclórico, es la única artista de flamenco que ha estado nominada al Grammy como Mejor Álbum Pop Latino.

Con apenas 12 años, Camarón de la Isla la presentó en el Teatro Andalucía de Cádiz y le pidió, en mitad de un concierto, que actuara con él. A los 17 años, fue descubierta en Madrid por Alejandro Sanz, con quien ha realizado algunas colaboraciones.

Niña Pastori se estrenó como actriz cinematográfica en el año 2000 con la película «Fugitivas», en cuya banda sonora también colaboró, y ha participado en numerosos programas de televisión de gran audiencia.

A finales de año presentó «Desde la azotea», primer single del que en esta primavera del 2018 se convertirá en el décimo álbum de su carrera. «Desde la azotea» es una muestra del excepcional momento personal y artístico que atraviesa Niña Pastori, pero también de su constante evolución con el flamenco, un género del que nunca se aparta pero con el que le gusta experimentar.

Es manifiesto, por tanto, que en doña María Rosa García García, Niña Pastori, concurren méritos suficientes para hacerse acreedora a la referida distinción.

En su virtud, a iniciativa y propuesta de la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 22 de febrero de 2018,

DISPONGO

Artículo único. Se concede a doña María Rosa García García, Niña Pastori, la Medalla de Andalucía, con todos los honores previstos en el Decreto 117/1985, de 5 de junio.

Sevilla, 22 de febrero de 2018

SUSANA DÍAZ PACHECO
Presidenta de la Junta de Andalucía

MANUEL JIMÉNEZ BARRIOS
Vicepresidente de la Junta de Andalucía
y Consejero de la Presidencia,
Administración Local y Memoria Democrática

00131383